SECRETO

LII

688

CAJA 1

CARPETA 4

# CDO A 121

# EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS






SECRETO



I

# AREA PERSONAL

COMANDO DE ARTILLERIA 121

ANEXO 1 (Area Personal)

1. RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE EFECTIVOS

a. Inconvenientes surgidos con el Personal de Cuadros en actividad redistribuído para núcleos y completamiento

1) Equipo y armamento

No fue ordenado expresamente el equipo y armamento que debía llevar el personal redistribuído para núcleos y completamiento. Como consecuencia de ello, así como hubo personal que se desplazó con el equipo completo, también hubo quienes lo hicieron con el equipo incompleto o sin equipo e incluso sin armamento.

Ello provocó que las Unidades a las que fueron destinados debieron arbitrar recursos extraordinarios para proveer a este personal por lo menos lo indispensable.

Es de destacar como un serio inconveniente, el hecho de que, por las causas antes apuntadas, hubo personal que realizó toda la campaña sin el armamento que por dotación individual le correspondía, pidiéndole prestado a otro personal cuando lo necesitaba para cubrir algún servicio o comisión que le era ordenada.

2) Transporte para el regreso del personal a sus unidades de origen

Existieron inconvenientes al arribo de los distintos contingentes provenientes del Sur a la Base Aérea del Palomar, como consecuencia de una falta de coordinación con los elementos que debían efectuar el transporte de personal a las distintas terminales, donde en definitiva abordarían los medios que los trasladarían a sus respectivos destinos.

Por tal causa hubo numeroso personal de cuadros que debió, con todo su equipo y armamento, desplazarse en forma individual y por propios medios en la ciudad de BUENOS AIRES, con los riesgos e inconvenientes que ello significa.

b. No se efectúan consideraciones por no contar con elementos de juicio.

c. No se efectúan consideraciones por no contar con elementos de juicio.

d. Problemas personales presentados por los convocados

Del total de soldados convocados de la clase incorporada, solamente cuatro de ellos presentaron el problema de haberse casado y la necesidad de mantener el hogar. Ese personal fue incluído entre los excedentes, por lo que se procedió a su licenciamiento.




e. Inconvenientes que puedan producirse para efectuar las calificaciones del personal convocado

No se presentaron inconvenientes para la calificación del personal de soldados convocados.

f. Sin elementos de juicio.

g. Sin elementos de juicio.

h. Sin elementos de juicio.

i. Sin elementos de juicio.

2. RELACIONADO CON ADMINISTRACION DE PERSONAL

a. Sin elementos de juicio.

b. Sin elementos de juicio.

c. Sin elementos de juicio.

d. Sin elementos de juicio.

e. Consideraciones sobre los principios que rigen la administración de personal (RC 15-1 - Nro 4002) y aspectos más imporantes a remarcar en los mismos.

1) Designar al individuo calificado para el puesto o cargo a ocupar.

Este principio no fue de estricta aplicación ya que particularmente al personal que fue redistribuído se lo utilizó para cubrir puestos vacantes sin profundizar sobre sus reales capacidades y conocimientos.

Incluso hubo personal que habiendo sido asignado para completamiento de una Unidad, en el lapso de 30 días debió ocupar más de tres puestos distintos y sin relación entre sí. Ello como consecuencia de que ante cambios de situación que imponían el movimiento de algún personal, normalmente se recurría al que había sido asignado por redistribución, sin efectuar otras consideraciones.

2) Estimular el deseo de satisfacer por medio de incentivos adecuados

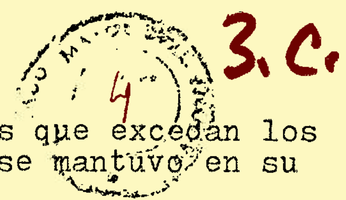
Este principio, que hace a la administración de personal, se aprecia que no tuvo en general, aplicación práctica durante el desarrollo de las operaciones.

f. Rendimiento obtenido por personal de otras clases convocadas (Soldados, Suboficiales y Oficiales)

No se convocó a personal de otras clases.

3. RELACIONADAS CON DISCIPLINA, LEY Y ORDEN

[illegible]




No existieron problemas disciplinarios que excedan los normales, considerando que el Cdo A 121 se mantuvo en su guarnición de paz.

4. RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE LA MORAL

a. No se poseen suficientes elementos de juicio.

b. Inconvenientes surgidos en la percepción de haberes y compensaciones ordenadas

El personal de cuadros de este Cdo que fue redistribuído a otras Unidades, no tuvo problemas en la percepción de haberes y compensaciones.

c. Consideraciones sobre el funcionamiento de las actividades postales. Procedimientos adoptados

Se observaron falencias en el despacho de correspondencia con destino a Unidades desplazadas al sur, como consecuencia de la asignación de números de código de cuatro cifras, similares a los que utiliza ENCOTEL para la codificación de todas las localidades del País.

Por tal causa se produjeron numerosas confusiones, ya que muchas cartas a las que el remitente las codificaba con el número que correspondía a la Unidad, al ser despachadas en el correo civil ese número era interpretado por código postal y la carta se despachaba hacia la localidad correspondiente.

De tal manera ocurrió que en el Correo de SANTA FE y de otras numerosas localidades del interior, se recibían a diario cantidades de cartas despachadas en la Provincia de BUENOS AIRES por ejemplo, que estaban destinadas a personal que se encontraba con su Unidad en MALVINAS o en el TOS.

d. Sin elementos de juicio.

e. Sin elementos de juicio.

f. Sin elementos de juicio.

5. RELACIONADOS CON PRISIONEROS DE GUERRA

No se poseen elementos de juicio.

6. RELACIONADO CON REGISTRO NECROLOGICO

No se poseen elementos de juicio.

7. RELACIONADO CON SEGURIDAD CONTRA ACCIDENTES

No se poseen elementos de juicio.

8. RELACIONADO CON ASPECTOS JURIDICOS

No se poseen elementos de juicio.



II

# AREA INTELIGENCIA



COMANDO DE ARTILLERIA 121

ANEXO 2 (Area Inteligencia)

1. ORGANIZACION

a. Unidades de Inteligencia

Conforme a lo ordenado para la operación "ARCO", el Dest Icia 122, procedió a conformar los siguientes equipos:

1) Dos equipos de IPG.

2) Un equipo AEI.

3) Un equipo AEC/Icia.

4) Dos equipos Examen de Documentos.

5) Un equipo Analista Orden de Batalla.

6) Un equipo Fotointerpretación.

7) Un equipo Actividades Sicológicas.

8) Un equipo AEC/Icia (SIDI 122/1).

9) Un equipo Examen de Documentos (SIDI 122/1).

10) Un equipo IPG (SIDI 122/1).

- La cantidad y especialidad de los equipos a conformar guarda una relación directa con la naturaleza del conflicto y el enemigo a enfrentar. En el caso específico del conflicto de MALVINAS, previo a la selección de personal, hacía falta mayor información básica referida al enemigo y al posible empeño del personal, fundamentalmente en lo que hace a los equipos IPG, Examen de Documentos, Analistas de Orden de Batalla y Actividades Psicológicas, pues el carácter anglosajón del enemigo, imponía disponer de personal con conocimiento de inglés, con conocimiento de la idiosincracia del pueblo inglés y de los mercenarios que acompañaban la Fuerza de Intervención Británica a quienes, que eventualmente habría que interrogar o bien influir mediante campañas de Acción Psicológica. Así pues el origen asiático de los GURKAS requería un estudio pormenorizado, de usos, costumbres, religión, etc, a los efectos de incidir eficazmente sobre ellos en los interrogatorios y en toda campaña de AS.

- De los equipos indicados en 1) a 10), únicamente fue empeñado un equipo IPG, constituído por 1 Oficial, 1 Suboficial y 3 PCI, consecuentemente no se produjo en la organización del Dest Icia 122 ninguna limitación en sus actividades habituales, no obstante ese equipo fue adelantado sin conocimiento de su misión concreta




y no fue afectado a sus tareas específicas ni estuvo claro cual era el enemigo a enfrentar (CHILE - INGLATERRA).

El equipo IPG del Dest Icia 122 se incorporó a otros equipos similares que con un total de 40 especialistas, concurrió en apoyo del Dest Icia 183.

La experiencia de dicha situación, es que lejos de constituir una ventaja para la Unidad a la que se prestaba apoyo, se constituyó en un problema (Alojamiento, racionamiento, etc), y la moral del personal fue decayendo al ver que transcurrían los días sin participar efectivamente en el conflicto y sin tener misiones u órdenes concretas que cumplir (pese al entusiasmo y motivación con que habrían ido, ya que en su mayoría eran voluntarios).

2. DESPLIEGUE DE INTELIGENCIA

El despliegue estaría íntimamente relacionado con lo expresado en 1. a. 3er párrafo o sea que debe estar en relación con lo que se desea saber y/o hacer, de manera tal que al disponerse de los medios en los lugares adecuados la misión de esos elementos en relación con el conflicto, se constituye en el motor que hace a la actividad fructífera.

3. TODO OTRO DATO DE INTERES

Durante el conflicto de MALVINAS las Un(s) de Icia tuvieron una participación pasiva, y en general referida al Marco Interno, constituyendo una falencia, teniendo en cuenta la disponibilidad de Técnicos de Inteligencia y la potencialidad del área, particularmente como medios de reunión idóneos.



# AREA OPERACIONES

III

a




o ELTA/M 2106.

En lo referente a la observación del tiro, si bien no es misión del Cdo A su ejecución, podría asignarse a este nivel elementos de aviación de Ejército, en especial helicópteros, para realizar observación aérea del tiro, o bien aviones tipo " Observer" de PARTEÑAVIA - RFB (Alemania Occidental) o STOL DORNIER 128-2 o STOR EQUATOR.

3. EDUCACION

El Cdo A no participó en las operaciones realizadas en el TOAS y TOS con su personal, salvo dos Oficiales y 2 Suboficiales, asignados al GA 11, cuyo nivel de educación estuvo acorde con las exigencias impuestas a su grado.

La participación de un Oficial, el Tte A EUFRONIO RAMON ALVAREZ en Islas MALVINAS, responde a una exigencia aislada, habiéndose desempeñado como observador adelantado del GA Aerot 4. Se adjunta un cuestionario básico sobre las experiencias. (Apéndice 1).

4. INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se tuvieron elementos de juicio ni experiencias.

5. ARTILLERIA

a. Artillería de Campaña

Como reflexión derivada del empleo nocturno de la artillería por parte de las fuerzas inglesas, se refuerza la necesidad de dotar de una BABAC al Cdo A, con elementos modernos de adquisición de blancos a determinar en su oportunidad, como medio básico para ejecutar fuegos de contrabatería.

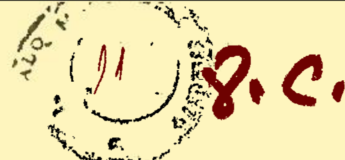
En lo referente a material de tubo, el alcance del material de la artillería inglesa, induce a pensar como muy conveniente la adquisición de material de apoyo directo con alcance que supere los 15.000 metros.

A nivel Cdo A de Cpo Ej puede incrementarse la capacidad para influir en el combate, con la inclusión de material de artillería autopropulsada con alcance superior a los 20.000 metros.

b. Artillería de Defensa Aérea

De las operaciones en Islas MALVINAS, aunque no se deriva de experiencia directa de este Cdo, surge la necesidad urgente de obtener la defensa aérea integrada con todas las armas a disposición, tanto de defensa aérea como de defensa antiaérea.

Para ello, en relación con los GADA de Ejército, las adquisiciones deberían tender a los materiales de tubo de 35 mm, que han demostrado su eficiencia, en lo posible sobre vehículos tipo WILDCAT y radares, también montados sobre vehículos (chasis Marder) de baja altitud, todos de fabricación alemana.



6. COMUNICACIONES

a. Sistema de comunicaciones fijo del Ejército (SICOFE)

1) Apoyo proporcionado por el SICOFE, a través de los CC Fij (s) instalados en su jurisdicción

a) Equipamientos

No existen problemas, satisfacen sin inconvenientes las necesidades de comunicaciones.

b) Personal

Altamente capacitado.

c) Tráfico

(1) Problemas surgidos de la aplicación de las IEC/IFC en vigencia.

Sin novedad.

(2) Diligenciamiento del tráfico - dificultades presentadas.

No hubo dificultades en su evacuación.

(3) Seguridad en las trasmisiones y grado de vulnerabilidad

La veda impuesta por Agr Com 601 en las comunicaciones arroja un saldo altamente positivo.

2) Apoyo de los canales de uso exclusivo en refuerzo del SICOFE

a) Grado de aprovechamiento, confiabilidad y seguridad en los canales

No se realizó.

b) Integración con las otras FFAA, ENTEL y ENCOTEL

No se realizaron.

c) Problemas presentados

No hubo.

3) Integración con el SICOFE

a) Nivel obtenido

No hubo.

b) Problemas presentados

Ninguno

4) <u>Otras experiencias surgidas en el empleo del SICOFE</u>

Ninguna.

10. C.
13

APENDICE 1 (Experiencias del Tte ALVAREZ)
AL ANEXO 3 (OPERACIONES - EDUCACION)

PREGUNTA:

Combatió Ud en Puerto Argentino en contacto con el enemigo? Relato.

RESPUESTA:

Sí, ocupando el puesto de observador adelantado con la Ca "C" del R I 4; durante mi permanencia en ese puesto realizamos fuego de hostigamiento en la profundidad del dispositivo enemigo y en una oportunidad sobre una patrulla que aparentemente estaba realizando reconocimientos.

PREGUNTA:

Cómo califica el valor de nuestros soldados?

RESPUESTA:

Considero que nuestros soldados dieron muestras de su valor permanentemente, pero que su capacidad combativa se vió debilitada por la lógica fatiga de combate derivada de la falta de relevos.

PREGUNTA:

Cómo califica el valor y capacidad de los ingleses?

RESPUESTA:

Considero elevado el valor y la capacidad de los ingleses, fundamentalmente en lo que respecta a la utilización de medios electrónicos de detección (radiogoniómetros, radares contra morteros, etc), utilización de helicópteros para todo tipo de operación y una artillería naval y de campaña muy precisa.

PREGUNTA:

Vió el material y el armamento inglés? ¿Había norteamericanos?

RESPUESTA:

Ví solamente helicópteros muy similares a los nuestros, fusiles FAL con mira de luz residual; en cuanto al equipo personal aparentemente es más liviano y abrigado que el nuestro y me llamó la atención la no utilización de casco por lo menos en el personal enemigo que tuve oportunidad de ver.

PREGUNTA:

Vió a los GURKAS? ¿Son sanguinarios?

RESPUESTA:

No ví a los Gurkas, pero circuló en la Isla el comentario de que realmente eran sanguinarios inclusive con sus heridos a quienes en lugar de auxiliarlos los remataban.




PREGUNTA:

Sintió temor frente a un enemigo calificado como procedente de una gran potencia?

RESPUESTA:

Sí sentí temor, fundamentalmente cuando recién llegué y luego cuando comprobé que les era muy fácil ubicarnos y que nuestra posición era estática y que desde mi puesto comando el repliegue era prácticamente imposible.

PREGUNTA:

Estaba informado del trámite diplomático?

RESPUESTA:

Unicamente por una radio de la República Oriental del Uruguay.



# AREA LOGISTICA

IV




COMANDO DE ARTILLERIA 121

ANEXO 4 (Area Logística)

1. REQUERIMIENTOS A RESPONDER POR EL NIVEL GUC, UNIDADES Y SUBUNIDADES INDEPENDIENTES

a. De carácter general

1) a 7) no se tienen elementos de juicio.

8) Las dotaciones de efectos son compatibles con los CON. Falencias detectadas. Proposiciones.

a) Este Comando no posee la cantidad suficiente de vehículos, para transportar a todo su personal y medios operacionales.

b) No se poseen elementos y redes de enmascaramiento para vehículos, puestos comandos, depósitos, etc.

12) Capacidad logística de cada nivel.

La capacidad logística fue suficiente para las fases de movilización y alistamiento.

13) Aptitud específica del personal por nivel.

La aptitud del personal del comando fue muy buena para las fases movilización y alistamiento.

17) Inconvenientes presentados y soluciones adopatadas, experiencias recogidas.

Los inconvenientes mas serios que se tuvieron en las fases movilización y alistamiento fueron la falta de:

a) Redes de enmascaramiento.

b) Protectores para ripio (parabrisas)

c) Mesas y sillas de campaña para operar el puesto comando.

d) Elementos de iluminación.

e) Duchas de campaña de agua caliente.

f) Tambores de combustibles de 200 litros.

g) Bidones de combustibles y agua.

Algunos de esos inconvenientes fueron subsanados confeccionándolos o adquiriéndolos o pidiéndolos en préstamo a entes provinciales, municipales o nacionales.

En el caso de vehículos estaba prevista su recepción en préstamo por parte de elementos estatales a orden, también fue prevista la compra de aquellos elementos faltantes en el medio civil en el caso de que se ordenara el desplazamiento de este Comando.

b. De carácter particular

1) Arsenales

a) Régimen Funcional Logístico

(2) Funciones específicas

(a) Opinión sobre si los canales de mantenimiento satisfacen las necesidades o es conveniente de incrementar éstos con equipos especiales contratados a Organismos o Empresas Privadas.

Satisfacen las necesidades de la Unidad.

(b) Opinión sobre si la organización de los escalones logísticos es acorde con las necesidades.

Es acorde con las necesidades.

(c) Opinión sobre si el personal afectado a las tareas de mantenimiento, responde a las necesidades y se contó con personal idóneo para el mantenimiento del material recientemente adquirido o de elevada tecnología.

Este Comando no posee mecánico de comunicaciones y de óptica.

(d) La documentación rectora de mantenimiento es acorde con los nuevos materiales. Necesidad de implementar la misma o dictar cursillos para su mejor aplicación.

La documentación es acorde con las necesidades, pero es conveniente que se dicten cursillos de actualización para establecer criterios rectores.

(e) Se considera necesario contar con especialistas en Abastecimiento.

Sí, para que se pueda distribuir el patrimonio de la fuerza en forma correcta, adecuada y equilibrada a las funciones.




14.C.

(3) Obtención

(a) Es posible aplicar el régimen de adquisiciones reglamentario (Reglamentación Jurisdiccional para el Ejército de la Ley 20.124 - Normas y Procedimientos Complementarios), durante el desarrollo de operaciones o es conveniente contar con normas de excepción preestablecidas y conocidas para estos casos?

No, es conveniente normas de excepción.

(b) Durante el desarrollo de operaciones o en casos especiales, los organismos civiles, privados o estatales necesarios deberían estar en condiciones de satisfacer requerimientos a cualquier hora, incluso días feriados (Bancos, aduana, YPF, etc).

Sí.

(4) Distribución

No se produjo actividad en este aspecto, al nivel de Cdo A.

(7) Mantenimiento

(c) Existe aptitud para la ejecución del mantenimiento en cada nivel?

Existe la aptitud para efectuar el mantenimiento de primer escalón y segundo escalón (menos en óptica y comunicaciones).

(d) El mantenimiento orgánico se ejecuta con los elementos y repuestos convenientemente distribuídos?

Se ejecuta en forma normal.

(e) Los stocks de repuestos en las UU Log de la orgánica, satisfacen y guardan relación con las necesidades de las Unidades Tácticas?

Sí, en tiempo de paz.

(f) Las Unidades Logísticas de las GGUUC, tienen capacidad de manteniemiento para todos los efectos?

No, en el caso del material de comunicaciones, los batallones de arsenales son especialistas en determiandos equipos, es decir reparan una determinada línea de equipos.

(g) El 5to Elon, es conveniente realizarlo en los niveles de la Fuerza o en las fábricas?

Sí la fuerza contase con personal idóneo para su ejecución, disminuiría costos.

(h) En general, la documentación de mantenimiento se adapta?

En general sí.

(8) Baja de efectos del Patrimonio

(a) Opinión sobre el régimen de pase a disposición final vigente y su aplicabilidad en época de operaciones.

No reúne la agilidad necesaria, es muy burocrática.

(b) Es conveniente establecer normas legales diferenciadas de las vigentes durante la paz, para la baja de efectos destruídos, extraviados o retenidos por el oponente durante las operaciones.

Sí, es conveniente contar con normas especiales para la regularización rápida de los cargos de las unidades.

b) Movilización

(1) Opinión acerca de si hasta tanto se publique la Parte II de los CON - Tablas de Efectos, se considera conveniente contar con un documento que contenga la distribución de los efectos más importantes (Similar al Boletín Confidencial 419) en todos los niveles de Comando.

Sí, es conveniente contar con una documentación de referencia.

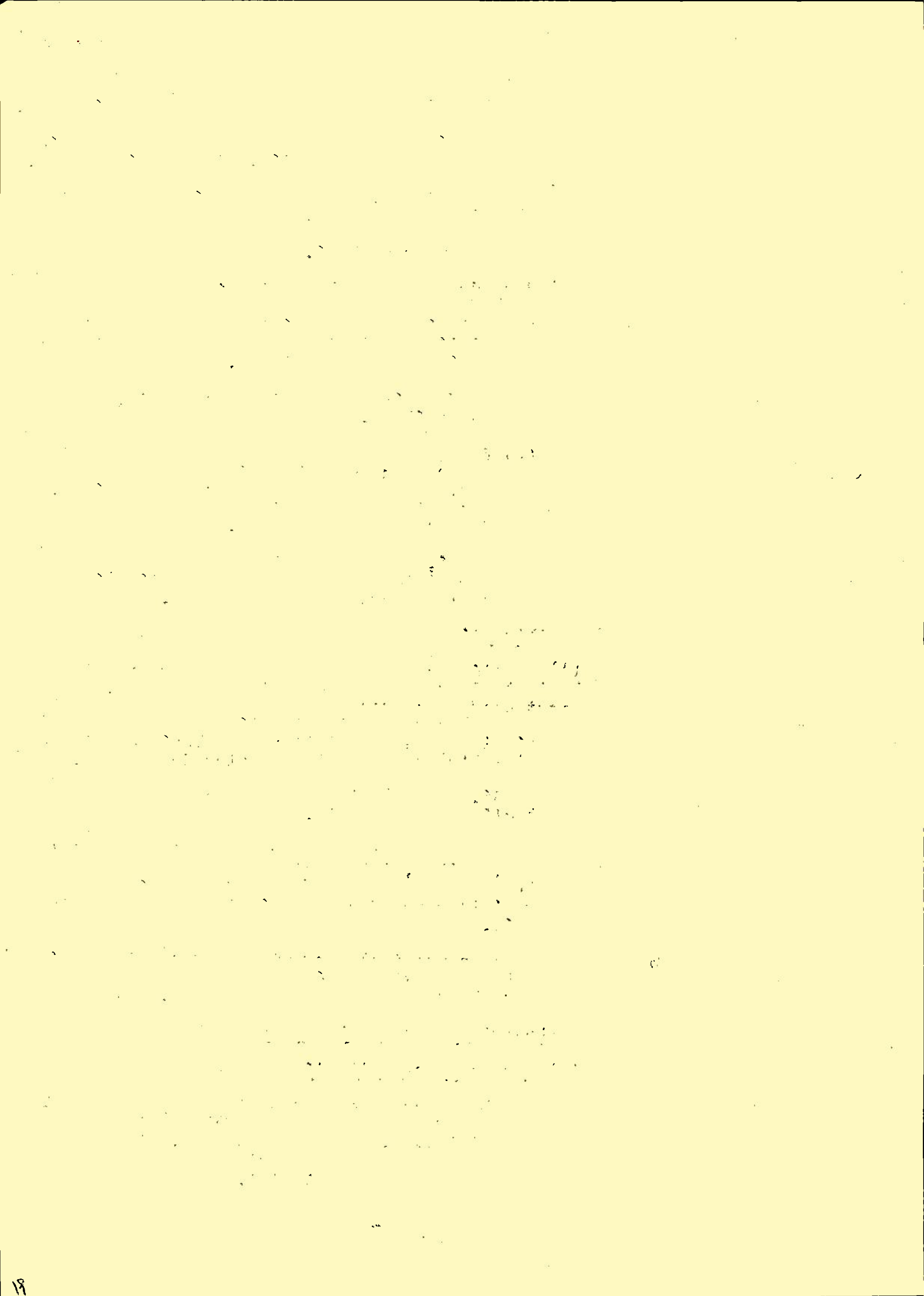
(2) Aspectos que se considera conveniente modificar, quitar, introducir y/o aclarar en la OE Cte Cpo Ej II Nro 37/78 (Organización de los Depósitos de Efectos Logísticos para Movilización.

Es conveniente organizar y dotar los depósitos de movilización con el equipo adecuado para la zona donde se deba operar.

f) Mantenimiento de efectos de arsenales

(1) Cursos de capacitación

(a) Los cursos de mantenimiento a nivel 1ro/4to Elon realizados durante 1981 fueron suficientes? En caso contrario, si estima necesario incrementarlos, cite en que medida y para que material.






No fueron suficientes los cursos de capacitación durante 1981.

(b) Qué cursos de capacitación considera necesario desarrollar en 1982/83, para incrementar la capacidad de los cuadros en tareas de mantenimiento, en particular para el material de más reciente incorporación a la Fuerza?

Es necesario dictar cursos de mantenimiento del teodolito WILD T - 16, del giróspoco GAK 3, del telémetro láser.

(5) <u>Armamento</u>

- Detalle fallas sistemáticas detectadas en armamento liviano de dotación de la Unidad.

No existen fallas de magnitud.

(6) <u>Automotores y Vehículos de combate</u>

(a) Emita opinión sobre la confialidad operacional de los vehículos que tiene provisto.

Los vehículos que tiene este Comando, poseen una óptima confialidad operacional.

(b) Otros elementos que hacen a seguridad y bienestar del personal.

Sería conveniente que se le adapte un calefactor a los Jeep IKA, y a los camiones UNIMOG.

h) <u>Aspectos de interés referidos al Sistema de Computación de Datos</u>

(1) Hizo uso de algunos de los listados que emite el computador del Cdo Ars para obtener información de su propia situación patrimonial o para conocer la distribución de ciertos efectos en toda la Fuerza, o en ciertos niveles (GUB o GUC, cuentas de Unidades Logísticas)?

No.

(2) Si efectivamente los usó, entiende que encontró respuesta adecuada a su necesidad de información?

No fue necesaria.

(3) Si no los usó, se debe a que no los necesitó o desconocía las facilidades que el sistema de computación proporciona o que tenía entendido que la información que proporciona no es buena?




No fue necesaria.

(5) Considera que es de utilidad para su nivel de conducción disponer de una terminal de computación para consultas en tiempo real.

Es sumamente importante porque se tendría datos actualizados sobre el material provisto y otros datos de interés.

(6) Considera que la disponibilidad de la información que emite el Cdo Ars, en tiempo y con la confiabilidad adecuada, facilita el ejercicio de la conducción a su nivel.

Se considera que la disponibilidad de la información es emitida por el Cdo Ars en tiempo y con una adecuada confiabilidad facilita la conducción.

(7) Los formularios que usa a su nivel de conducción para el procesamiento de información por computadora, son sencillos en su confección y diligenciamiento.

Sí, y facilita su diligenciamiento.

(9) Entiende que el procedimiento previsto en el "Sistema de Control Automático de Estado de Mantenimiento" para comunicar el ingreso o salida de efectos de arsenales en mantenimiento es el correcto?

No hay experiencias que permita proponer modificaciones.

2) <u>Intendencia</u>

a) <u>Efectos Clase I</u>

(1) Ración tipo "B" (Normal de víveres para campaña).

- Si al iniciar las operaciones, el nivel de abastecimiento (DI) estaba de acuerdo a lo fijado en los CCOO y PPTT. De no ser así, cuál era el nivel disponible?

Sí, estaba de acuerdo a lo fijado en los CCOO y PPTT.

b) <u>Efectos Cl II y IV de Intendencia (Vestuario y equipo)</u>.

(1) Con respecto a las DDII.

(a) Si al inicio de las operaciones se contaba con la DI establecida en los CCOO y PPTT

Se contaba con las dotaciones iniciales establecidas en los CCOO y PPTT.

(b) Si los efectos respondían al tipo de zona o al TO a emplearse, según el PT particular.

No.

(2) Con respecto a los Ef(s) Cl II y IV con destino a personal a movilizar según los CCOO.

(a) Si contaba con depósitos "RM".

Sí.

(b) Si los mismo satisfacían las necesidades de la movilización.

Sí.

(e) Si los efectos recibidos respondían al TO en que se debía empeñar el Elemento.

Sí.

(f) Si el sistema de distribución normal establecido por el RFL vigente para estas circunstancias ofrece la seguridad de contar en tiempo con los efectos o será necesario implementar otros sistemas.

No se puede emitir opinión por no haberse recibido.

(g) Si las dotaciones de emergencia establecidas para el personal a movilizar, resultaron suficientes en cantidad de efectos por hombre y, en caso de no ser así, con que elemento se debería reforzar.

No se puede emitir opinión por no haberse recibido.

5) Aspectos referidos a Transporte

a) Opinión sobre la orgánica de DIPORTE en lo que a personal y funcionamiento se refiere.

El Cdo A no se desplazó, no se emite opinión.

b) Método empleado para arribar a la conformación de los pedidos de transporte. Secuencia empleada. Dificultades encontradas. Tiempo empleado y proposiciones para hacer mas expeditivo el procedimiento.

El método es apropiado, si se cuenta con aviso de no menos de 15 días para su preparación y elevación a DIPORTE.

c) Aplicación que se hizo de la doctrina de transporte contenida en los reglamentos pertinentes.

No hay experiencia.




d) Practicidad de la documentación impuesta para efectuar los requerimientos de transporte.

Es práctica, para ferrocarril, pero en caso de modo marítimo no es coherente con la modalidad de ELMA, que emplea otros parámetros.

e) Aplicación que se hizo de los PON 1, 2, y 3 de Transporte para el planeamiento y pedidos definitivos de trahsporte. Aspectos que se considera necesario quitar, agregar o enmendar.

No se aplicó por no desplazarse el Cdo A.

k) Experiencias y enseñanzas en transporte durante el despliegue estratégico operacional.

El gran peso y volumen de la munición de Artillería, particularmente de la correspondiente al material mediano (Cñ 155 mm), crea serios problemas a las Unidades por su falta de capacidad de transporte.

Tanto los elementos de SPAC como los propios de Artillería, no poseen una capacidad de transporte adecuada, por lo que normalmente la solución se debe buscar en el arbitrio de medidas extraordinarias.

El Cdo A 121, debió requerir la prestación voluntaria de camiones particulares, para transportar aproximadamente 200 Ton de munición, desde la Ca "B" del B Ars 121 (CRESPO - ENTRE RIOS) hasta SANTA FE donde debían ser embarcadas por modo ferroviario, a fin de completar la dotación del GA 121 que se dirigía al TOS.

Este apoyo no orgánico facilitado al GA 121, debió repetirse en oportunidad del regreso de la Unidad a su asiento de paz.

En consecuencia surge la necesidad de crear una organización independiente a nivel GUB que soluciones el problema planteado.

l) Opinión sobre el transporte de efectos logísticos, en cuanto a oportunidad y eficiencia.

No se emiten opiniones por no haberse desplazado el Cdo A.



# AREA FINANZAS

V




20.C.

COMANDO DE ARTILLERIA 121

ANEXO 5 (Area Finanzas)

1. DEL REGIMEN PRESUPUESTARIO

Sin Novedad.

2. DEL REGIMEN CONTRACTUAL

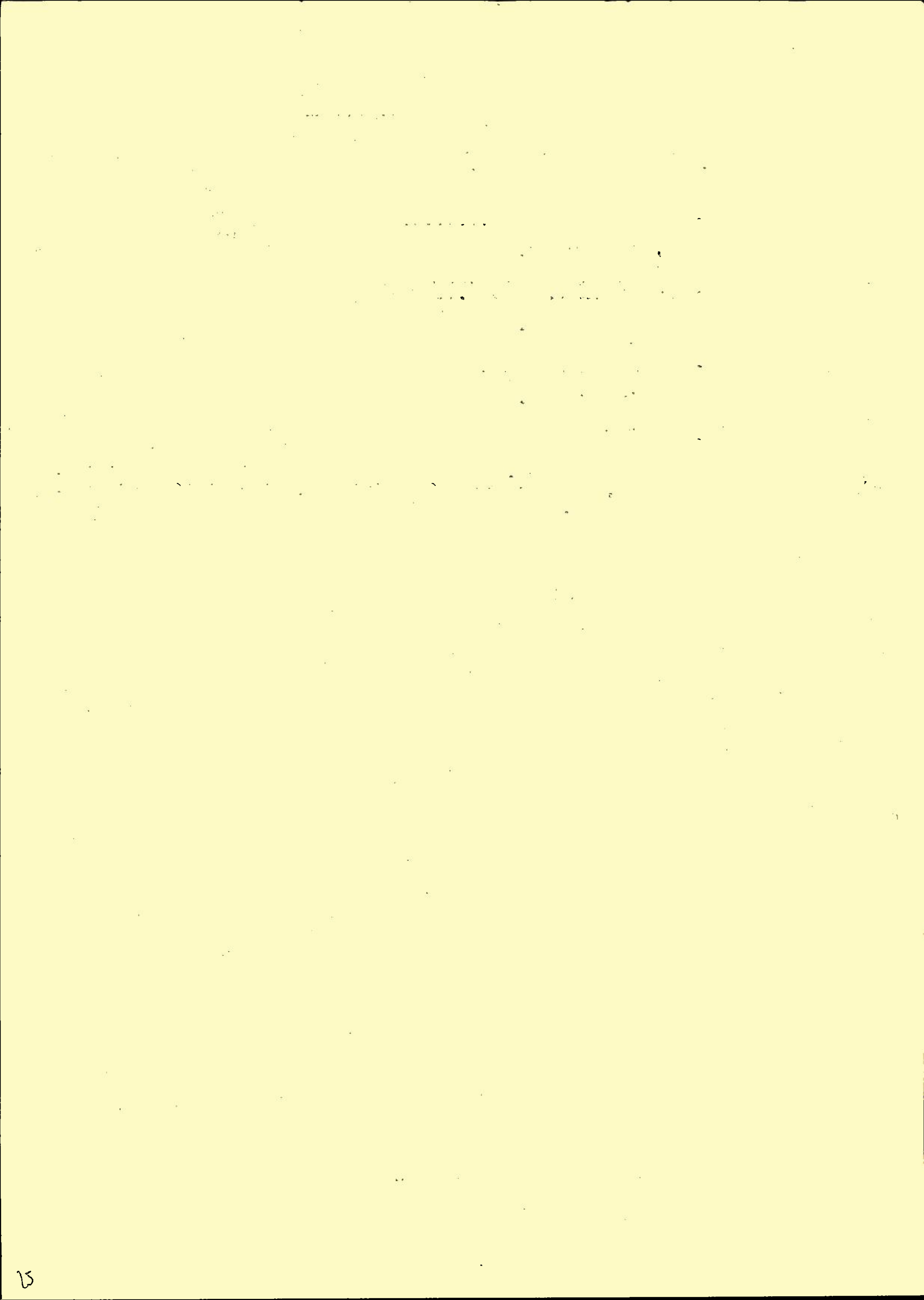
Sin Novedad.

3. DEL REGIMEN CONTABLE

Sin Novedad.

4. EN GENERAL

Este Comando, no puede aportar experiencia o modificaciones, dado que no fué movilizado, ni recibió fondos para tal fin.


15



# AREA MOVILIZACION

21.C.

27

COMANDO DE ARTILLERIA 121

ANEXO 6 (Area Movilización)

1. MOVILIZACION

a. Potencial humano

- Asignación de personal de las reservas

El Cdo A 121 no recibió asignación de personal de las reservas.

2. RECURSOS MATERIALES

a. Efectos y/o servicios a movilizar del Potencial Nacional (Adquisición)

No se movilizaron efectos y/o servicios del Potencial Nacional por adquisición.

b. Efectos y/o servicios a movilizar por obtención local (Cesión - Contratación - Requisición)

1) Se puede obtener todo tipo de efectos con excepción del armamento, munición y el uniforme de combate, los que necesariamente deben ser provistos.

2) Es factible.

3) Es factible.

4) Es factible.

5) Son de conocimiento por parte de los niveles y elementos que tienen responsabilidad sobre la obtención local de efectos.

6) Se coordinó la obtención local de todos los vehículos necesarios para el completamiento de las distintas UU de la Guarnición SANTA FE.

La tarea se realizó mediante la ejecución de los siguientes pasos:

a) Actualización del potencial automotor de la jurisdicción mediante un chequeo "in situ" de la totalidad de los vehículos pertenecientes a las reparticiones oficiales de la jurisdicción, así como también de los de importantes empresas privadas.

b) Requerimiento a las Unidades y Organismos de las necesidades de vehículos para el completamiento a tipo A.

c) Asignación de vehículos sobre la base del potencial automotor existente y las necesidades de los distintos elementos.

d) Comunicación a todas las reparticiones sobre los vehículos que quedaban afectados y que les serían requeridos con un preaviso de 12 horas, a los efectos de su reunión y puesta en óptimas condiciones de servicio.

7) Normalmente poseen una aptitud solamente parcial por tratarse de efectos de uso civil. En general no han de prestar un servicio comparable a los de dotación, por no estar diseñados para cumplir tareas en campaña, no obstante resultan ser la solución a la falta de efectos imprescindibles.

8) No se tuvieron.

9) Sin novedad.

c. Requerimientos de preparación territorial al Potencial Nacional

Sin novedad.

d. Requerimientos de erogaciones derivadas del uso, consumo y/o dominio de efectos y/o servicios.

Sin novedad.

e. Desmovilización

No se efectuaron movimientos como consecuencia de no haberse movilizado ni redistribuído ningún tipo de efectos.

3. PLANEAMIENTO DE LA MOVILIZACION

a. Planes de movilización

No se emite opinión por no habérselos aplicado.

b. Estructura de la movilización

1) A nivel Cdo A, los órganos del sistema de movilización, constituídos básicamente con otros elementos de la Div Pers y Log, satisface con limitaciones en razón de estar afectados a otras funciones principales.

2) A los fines de una mayor eficiencia, será conveniente crear en todos los niveles de comando, un órgano de movilización que tenga independencia (función exclusiva) de los elementos de personal y logística, caso contrario, todas las tareas de movilización de personal deberían ser absorvidas y ejecutadas por los DD MM.

3) Sin consideraciones.

4) Se considera que la actual organización territorial es adecuada a los fines de la movilización.

c. Capacitación de reservas

No existen experiencias por no haberse convocado.

d. Aspectos legales de la movilización y desmovilización

Sin novedades en lo que respecta a la convocatoria del personal de soldados, los que se presentaron de inmediato en un 100%.

No se movilizó personal de cuadros de la reserva ni tampoco personal civil.

30 24.C.

EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA DEL PERSONAL PRODUCIDAS POR EL DISTRITO MILITAR SANTA FE.

1. El Cdo GUB ordena la incorporación de ciudadanos para UU a crear, tomando el total del efectivo de una unidad determinada, en base a lo ordenado en BCE que dá la Distribución de Efectivos a Incorporar por cada DM, surgiendo los siguientes inconvenientes:

   a. No se puede incorporar el total del efectivo incorporado con la clase, por las siguientes causas:

      1) Hay ciudadanos que fueron dados de baja o que se encuentran bajo información por enfermedades contraídas o agravadas durante el SMO, los cuales no pueden ser reincorporados.

      2) Soldados que se han hecho desertores y aún no han sido aprehendidos.

      3) Ciudadanos que luego de ser incorporados y con posterioridad al cierre de la incorporación de la clase, tienen causa para gestionar excepción al SMO y luego realizar el trámite correspondiente, son exceptuados.

   b. Por lo expresado en a. surge que a fin de poder completar el efectivo ordenado incorporar, se debe completar el mismo con ciudadanos que cumplieron el SMO en otras UU que no son del arma a la cual pertenece la unidad a la cual son destinados, con los problemas lógicos de la educación y aptitud militar adquirida por cada uno durante su servicio de conscripción, que difiere de las necesidades de la unidad creada.

2. El DM "SANTA FE", es de opinión que cuando se emplee el sistema de incorporación indirecta, o sea a través del DM correspondiente, cuando el lugar del destino sea fuera de la Guarnición de asiento del mismo, se fije como lugar de presentación el DM que convoca por los siguientes inconvenientes que se plantean:

   a. Al ir cada ciudadano por su cuenta, ocasiona inconvenientes en el transporte de pasajeros que lo debe trasladar al lugar de incorporación, por las siguientes causas:

      1) Falta de transporte en la cantidad necesaria para el traslado de los ciudadanos a incorporar y de los pasajeros que en forma normal usan dicho medio de locomoción.

      2) Faltas en el comportamiento de los convocados al formarse grupos de ex-camaradas del servicio de conscripción.

      3) Existen guarniciones a las cuales los medios de transporte son limitados y que por el horario de presentación del convocado, hace que el mismo deba viajar el

 25.C.

día anterior y deba permanecer deambulando en el lugar hasta el horario de presentación, trayendo aparejado la falta de alojamiento y racionamiento.

b. El DM debe enviar una comisión de incorporación, la cual queda en la Unidad durante el día de presentación de acuerdo a la fecha fijada, volviendo a su destino dentro de las 24 horas de haber incorporado.

1) Hay ciudadanos que por el lugar donde residen y la falta de transporte, o por negligencia de los mismos, llegan tarde o sea en los días posteriores al de la fecha de incorporación, en este caso no hay personal idóneo del DM para efectuar el contralor necesario.

2) Existen lugares donde la correspondencia es recibida por intermedio de estafetas, las cuales no son entregadas en término, provocándose la misma situación que en 2. b. 1).

3. Al fallecer un ciudadano, el DM "SANTA FE", no dispone de los medios necesarios para tomar conocimiento de tal hecho provocando los inconvenientes consabidos (ser acusados de Infractores), siendo de opinión esa Jefatura que la solución de este problema, sería que por medio de los respectivos Registros Civiles de la jurisdicción de cada DM, comuniquen mensualmente a los mismos los fallecimientos producidos. De tal forma, se tendría en forma permanente actualizados los registros respectivos.

FOLIACION CORRECTA
VEINTICINCO. FOJAS
.C.





or